

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial N° 1 de la Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en el expediente caratulado: "Transferencia de Fondo de Comercio de Prado, Mirta Esther a favor de Pussetto, Mónica Claudia y Caspani, Ignacio Federico" (Expte. 1325 - Año 2008) y a los fines de dar cumplimiento con las disposiciones de la ley nacional N° 11.867 de transmisión de establecimientos comerciales e industriales, se hace saber que: "Santa Fe, 02 de Febrero de 2009. Por recibido. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdesele la intervención que por derecho corresponde. Por iniciada la presente gestión de inscripción de la transferencia de fondo de comercio de Prado, Mirta Esther a favor de Pussetto, Mónica Claudia y Caspani, Ignacio Federico. Previamente acompáñese dos ejemplares más del documento a inscribir en las mismas condiciones que el glosado en autos debiendo asimismo cumplimentar en tres ejemplares a los fines de su inscripción complementaria lo dispuesto por el art. 4° de la ley N° 11867 en lo referente al plazo allí establecido, certificado de libre deuda previsión social Ley N° 14499, de libre deuda aportes sociales Ley N° 5110 e ingresos brutos, de libre prenda del fondo de comercio y de los bienes muebles individualizables (marca y número), libre inhabilitación del comprador y tres ejemplares del inventario debidamente firmado por Contador con certificación del Consejo Profesional respectivo, publíquese edicto. Además deberá publicar los domicilios de las partes conforme lo normado por el art. 2° de la Ley 11.867 y manifestar expresamente de que en el término de ley no se practicaron oposiciones o que las realizadas fueron dejadas sin efecto debidamente firmado por persona autorizada. Santa Fe, 22 de diciembre de 2009. Fdo. Dra. Mercedes Kolev, secretaria.

§ 55            94013   Mar. 17   Mar. 23

---

Vendedora: Susana Pereyra (C.U.I.T. 27-12324571-2)

Compradora: Nadia Soledad Destito

Domicilio: B. Juárez N° 1085 - Rosario

Ubicación del comercio: Avenida Alberdi 1001 - Rosario

Nomenclador Tributario: Bares - Expendio de bebidas con servicio de mesa

Oposiciones: Bv. Rondeau N° 355 - Rosario (lunes a jueves de 11 a 18 horas)

§ 75            94178   Mar. 17   Mar. 23

---